

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 07/04/2017

Página: 1 026

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130100100 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	GUSTAVO HERNAN CEBALLOS TAMAYO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620130100100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	ESE METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620130100100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620140133900 ✓	ACCION DE REPETICION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	LUZ MARINA RESTREPO BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 de mayo de 2017 a la 1:40 p.m.	06/04/2017	1
05001333302620140141700 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD RINCON MARIN	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto para mejor proveer Y conforme al articulo 203 de la Ley 1437 de 2011, el despacho dispone de oficio la practica de prueba. Se ordena requerir al Archivo General de la Nación para que remita certificación del último cargo desempeñado por la demandante, el salario devengado y el porcentaje que recibía por prima de riesgo.	06/04/2017	1
05001333302620140190200 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA DEL SOCORRO ALONSO FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que pone a disposicion la prueba recibida A la respuesta al exhorto No. 95 por parte de la coordinación de gestión judicial de la Fiduprevisora S.A. Se corre traslado por el término de 5 días.	06/04/2017	1
05001333302620160016300 ✓	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA	JUAN FERNANDO CORTEZ BEDOYA	Auto que resuelve nombra como curador ad-litem al abogado Carlos Alberto Restrepo Ramírez. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	2
05001333302620160027500 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN MANUEL MARIN BALLESTAS	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve nombrar como curador ad-litem al abogado Alejandro Ayala Toro. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	1
05001333302620160027500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN MANUEL MARIN BALLESTAS	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve nombrar como curador ad-litem al abogado Alejandro Ayala Toro. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170005500 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIA AMPARO MUÑETON SILVA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada, ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Término 15 días, so pena de disponerse la terminación del proceso.	06/04/2017	1
05001333302620170006400 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMADO DE JESUS ALVAREZ GALLEGO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena requerir A la parte demandante para que acredite la remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada, ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Término 15 días, so pena de disponerse la terminación del proceso.	06/04/2017	1
05001333302620170009400 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA ALVAREZ GIRALDO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Quintero.	06/04/2017	1
05001333302620170011300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA BERENICE MAZO MAZO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería al Dr. Víctor Alejandro Rincón Ruiz.	06/04/2017	1
05001333302620170011500 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELIANA MARCELA CORRALES URUBURU	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería al Dr. Carlos Julio Agudelo Gómez.	06/04/2017	1
05001333302620170012300 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ RESTREPO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Quintero.	06/04/2017	1
05001333302620170012500 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería a la Dra. Johana Katherine Duque Rivera.	06/04/2017	1
05001333302620170012500 ✓	ACCION DE REPARACION DIRECTA	DIANA MARGARITA JIMENEZ OSORIO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería a la Dra. Johana Katherine Duque Rivera.	06/04/2017	1
05001333302620170012800 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORALBA FLOREZ VEGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de rechazo.	06/04/2017	1
05001333302620170013700 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA LUCIA RAMIREZ MONTOYA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Quintero.	06/04/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620170013900 ✓	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA VICTORIA MARIN GOMEZ	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. Reconoce personería al Dr. Carlos Fernando Sánchez Taborda.	06/04/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

9

  
JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA  
SECRETARIO

